Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura y Ganadería

RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO A2015/000361.

CÓDIGO DEL EXPEDIENTE: A2015/000361 **TIPO CONTRATO:** Servicios

TÍTULO DEL EXPEDIENTE: ENVÍOS POSTALES NECESARIOS PARA LA TRAMITACIÓN DE LAS NOTIFICACIONES Y RESOLUCIONES DEL REGISTRO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS DE CASTILLA Y LEÓN

OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto es la impresión, manipulación y otros trámites necesarios para los envíos postales de las notificaciones y resoluciones del Registro de Explotaciones Agrarias de Castilla y León.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: Negociado sin publicidad

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Estadística, Estudios y Planificación Agraria

ADJUDICATARIO: EL HENAR SERVICIO EXTERNOS S.L

NIF ADJUDICATARIO: B47653209

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN

Importe (sin IVA): 35.600,00 € **IVA:** 7.476,00 €

Importe total: 43.076,00 €

En letra (Importe total): Cuarenta y tres mil setenta y seis euros

Examinado el expediente de contratación referenciado anteriormente.

Resultando que en la fase de preparación del contrato se han llevado a cabo todas las actuaciones preceptivas exigidas por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante TRLCSP).

Habiéndose comprobado que EL HENAR SERVICIOS EXTERNOS, S.L. se halla al corriente de sus obligaciones tributaria y con la Seguridad Social impuestas por la normativa vigente y quedando acreditado el depósito de la garantía definitiva

Y vista la Ley 3/2011, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y considerando la atribución de competencias del artículo 5 del Decreto 35/2011, de 7 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

En su virtud,

RESUELVO:

ADJUDICAR a la empresa “EL HENAR SERVICIOS EXTERNOS, S.L.” la realización del servicio de referencia, por importe de CUARENTA Y TRES MIL SETENTA Y SEIS EUROS (43.076 €) (Base Imponible: 35.600 € e IVA del 21%: 7.476 €).

Todo ello con cargo a la aplicación presupuestaria 03.01.G/411A01.22706.0 del Presupuesto de la Consejería de Agricultura y Ganadería para el año 2015.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Localizador: YJTA8SL3XRQCRBL3YW260A

Fecha Firma: 24-03-2015 14:57:05 Fecha copia: 24/03/2015 15:01:22

Firmado en Valladolid por: La Consejera de Agricultura y Ganadería. Por delegación, art. 1 de la Orden de 9/10/2000, Bocyl nº 205 de 23/10/2000 según redacción dada por la Orden de 30/07/2001, Bocyl nº 155 de 9/8/2001., El Secretario General de Agricultura y Ganadería JUAN ZAPATERO GÓMEZ-PALLETE

Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=YJTA8SL3XRQCRBL3YW260A para visualizar el documento original

Debiendo notificarse esta adjudicación a todos los candidatos o licitadores y publicarse en el perfil de contratante a tenor de lo establecido en el artículo 151 punto 4 del TRLCSP.

La formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de quince días hábiles siguientes a aquél en que el adjudicatario reciba la notificación de la presente adjudicación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Localizador: YJTA8SL3XRQCRBL3YW260A

Fecha Firma: 24-03-2015 14:57:05 Fecha copia: 24/03/2015 15:01:22

Firmado en Valladolid por: La Consejera de Agricultura y Ganadería. Por delegación, art. 1 de la Orden de 9/10/2000, Bocyl nº 205 de 23/10/2000 según redacción dada por la Orden de 30/07/2001, Bocyl nº 155 de 9/8/2001., El Secretario General de Agricultura y Ganadería JUAN ZAPATERO GÓMEZ-PALLETE

Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=YJTA8SL3XRQCRBL3YW260A para visualizar el documento original